

Diagrama de Flujo Procedimiento Propuesto					
Nombre: Revocatoria de la Instancia					
Oficina: Fiscalías del País.					
Fecha: Junio 2006.					
Descripción de Actividad.	Responsable				Observaciones
	Auxiliar Judicial	Asistente Judicial	Fiscal a Cargo del Caso	Fiscal Adjunto	
Recibe la solicitud de revocatoria de la instancia por cualquier medio que demuestre la voluntad de la víctima.	1				Si se recibe por escrito y no lo presenta la víctima, verifica que cuente con la autenticación de la firma de aquella. Si se recibe oralmente, levanta un acta de la solicitud de la víctima.
Valora si procede la revocatoria de la instancia			2		Conforme a los presupuestos del artículo 18 del CPP 
Si no cumple con los presupuestos, fundamenta el rechazo por escrito, ordena comunicar a las partes y continúa con la tramitación del expediente.			3 A		
Si procede, dicta la solicitud de sobreseimiento definitivo por revocatoria de la instancia, ordena comunicar a las partes, e inserta la resolución y diligencias pertinentes en el SISPLAZO. Si tiene evidencias, dispone del destino de los bienes decomisados. Traslada el expediente al Auxiliar Judicial			4 B		 Artículos 311 inciso d) en relación con el 30 inciso h) del CPP  Si se tratare de un hecho de tránsito, solicitará al Juez Penal emitir un testimonio de piezas para el Juzgado de Tránsito correspondiente, con el fin de que se pronuncie sobre la infracción a la Ley de Tránsito por las vías públicas terrestres y determine la responsabilidad por daños materiales, si procediera. Ver Voto 776 del 27-09-02 Tribunal de Casación Penal.  Ver procedimiento de evidencias.

